

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.356 Segunda Época Miércoles 28 de Marzo de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

MADRID

Historia y unidad espiritual

Búsquense las hipótesis que se quieren buscar, y tráganse bajo los colores que se presuman más agradables a la vista las explicaciones que se quieren traer, la verdad sólo es una: que no es lícito a las ovejas tomar el cayado del Pastor; que no es lícito a los discípulos pretender ocupar la cátedra de los maestros. En lo que es materia propia de una jurisdicción determinada, sería intolerable que pretendiese mezclarse otra jurisdicción y mucho más personas extrañas y nada autorizadas. Por error y de buena fe se concibe que pueda darse algún paso en ese sentido, pero continúa en semejante dirección, oponiendo el propio juicio al de los maestros de la doctrina, es lamentable contumacia.

¿Quiénes son los llamados a dar normas sobre la predicación evangélica, para que sea más eficaz? ¿Quiénes los que señalan los elementos que han de ponerse en obra para el mayor fruto de la acción catequística? Los Obispos puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia; y los católicos no tenemos que hacer otra cosa que oírles y escucharles con el mejor ánimo y seguir dócilmente sus enseñanzas.

Observamos que algunos de los que años atrás y desde las columnas de periódicos que confundían la patria con modos políticos y administrativos que niegan sus mejores tradiciones, envenenaron con sus apasionamientos problemas que requieren ser tratados, si se tratan, con gran seriedad, andan soplando sobre rescoldos que parecen extintos con la esperanza de que de nuevo broten las llamas. Es de creer que no lo conseguirán; siendo de advertir que a veces, esa forma de combate resulta contraproducente, dando lugar a que circunstancialmente aparezcan como amigos los que en el fondo son irreconciliables adversarios.

Del respeto que los idiomas vernáculos merecen a este gobierno y sobre todo a su jefe, es prueba el llamamiento al seno de la Academia Española de los representantes de aquéllos. Fue una iniciativa que aplaudimos en su tiempo, por que nos pareció y no ha dejado de parecernos, que así se suavizaban o desaparecían las aristas que presentan siempre las cuestiones relacionadas con las lenguas comarcanas o regionales.

Los que de un lado o de otro, laboran en la empresa, — que no titulamos en calificar de execrable — de atizar odios y rencores, dando aire a sospechas de rivalidad y de enemiga entre lo que no puede existir enemiga ni rivalidad, denunciando secretas y aviesas intenciones antipatrióticas, olvidan o parece que han olvidado que con las ondas de este ancho y luminoso

rio nacional han confundido sus claras aguas los afluentes regionales, no sólo en los grandes hechos de la historia cooperando a la unidad, sino incluso en lo que se refiere al idioma llamado con escasa propiedad castellano.

¿Quién lo duda? Lo demostró o más bien lo cantó con insuperable elocuencia en multitud de discursos el inolvidable trituno y gran patriota don Juan Vázquez de Mella. Ha contribuido, decía en uno de ellos, a formar el idioma castellano Vasconia con hombres gloriosos como Ercilla, el primer épico español, prosistas como Malón de Chaide, poetas como Jáuregui, el gran parafraseador de los Salmos, que aunque sevillano era de origen vasco, como una legión de escritores que no terminan ni en Trubea, ni en Villoslada. Cataluña que tiene lengua propia y literatura tan rica, ¿no ha cooperado a la literatura castellana con Boscán, Montcada y Masdeu? ¿No ha dado también a Cagmany? Hasta el lenguaje filosófico en la forma más clara ¿no ha tenido a pensadores tan insignes como Balme y Comellas? En preceptiva literatura ¿no ha tenido a Milá y Fontanals y a Coill y Veyu, historiadores como Sebart y Rubio?

Galicia con Sarmiento, Feijoo y Pastor Díaz, ha contribuido a la formación de la lengua castellana; y ha contribuido también con su legado, y le ha dado su préstamo, Portugal mismo, con historiadores como Meilo y con poetas como Gil Vicente, el príncipe de su gramática que la mitad está escrita en castellano, como muchas poetas de Camoens nieta de un Camoán gallego. Y los grandes escritores del centro de España como Lope y Calderón ¿no tenían su solar primitivo en la montaña cántabra en lo que se llamaba las Asturias de Santillana? Cervantes y Saavedra ¿no son apellidos de prole gallega? Y Aragón ¿no ha dado a Gracian, a los Argensolas y a Zurita? ¿No ha dado Asturias a Jovellanos, Meléndez Valdés y Campaamor, y Valencia a Gil Polo y Guillén de Castro?

¿Qué revela esto, preguntaba Mella? Revela, que hay una historia espiritual, por encima de todas las diferencias particulares. Y si es así, nada debe hacerse para que se ahonde; y se intensifiquen, sino como decía el propio grandilocuente tribuno, no hay que omitir los medios para que las regiones vayan con su propio corazón como un ascua ardiente a ponerlo en el ara de la Patria para que la brisa de un mismo amor encienda una sola llama que ilumine los horizontes titéndolos de luces rosadas...

MIGUEL PEÑAFLO

do que se ausenta por ocho días de la Capital para actos del servicio.

—Ayer mañana se reunió la Junta de solares despachando varias reclamaciones.

—Los dueños de cafés y bares estuvieron ayer en el Ayuntamiento reunidos con la Comisión de Hacienda, tratando del concierto para pagar el arbitrio sobre sillas y veladores.

—Don Antonio Soler Lidueña ha solicitado desaparición de un banco situado frente a su establecimiento, que impide la colocación de sillas y veladores.

De la Diputación

Esta mañana, en el rápido ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación don Juan María de Madariaga.

Le sustituye el vicepresidente de la Corporación provincial, señor Martínez Vázquez.

El viaje del señor Madariaga tiene por objeto asistir a la audiencia que S. M. el Rey concede a los presidentes de las Diputaciones que han contribuido para la Ciudad Universitaria.

Viaje de prácticas

En viaje de prácticas, se encuentran en Almería el profesor don Pablo Fábregas y catorce alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas.

Acompañados del señor Hernanz, jefe del distrito minero, visitaron Alquízar, «Fuerzas motrices del Valle de Lecrín» y otros lugares; así como realizaron excursiones a los yacimientos de azufre de B-nahadux y Canteras de Poniente.

Ayer estuvieron en la Sierra de Filabres.

Los visitantes se muestran encantados de su estancia en Almería y atenciones de que son objeto.

Reciban nuestro atento saludo.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Josefina Miras Monyen, María del Mar García Ramirez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: María Arca Alvarez y Virtudes Peñola Ferrón.

Defunciones: Antonio Villegas Montoya, María Berjón Sánchez, Valeriano de Casas Cuena, José Mayor Pomares y Luisa Martínez Fernández.

Nacimientos: Ninguno.

Junta de Abastos

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Abastos.

INTERESANTE

En la Farmacia de Vivas Pérez, se reciben diariamente vacuna de varios Insitutos.

De la Cámara Uvera

Constitución de la Junta directiva

En el salón de actos de la Cámara Oficial Uvera, a las diez de la mañana de ayer, tuvo lugar la celebración del Pleno reglamentario para constituir la Junta directiva de este organismo, y designar el Comité Ejecutivo.

Asistieron los señores Callejón Maldonado, Chacón Navarro, Oliveros del Trel, Gómez Cordero, Giménez Canga-Argüelles, Martínez García, Cantón García, Rodríguez Felices, Cadenas León, Ruiz Ruiz, Suárez Sánchez, Lázaro de la Rosa, Cantón López, López López, Monterreal Fernández, Tapia, García Soría, Langle Moya, Administrador de Aduanas y Jefe del Servicio Agronómico.

Abierta la sesión, el señor Callejón manifiesta que, por precepto reglamentario, ha de presidirla el vocal de mayor edad, siendo igualmente normativo que actúe como secretario el más joven de los que, por no corre ponderle cesar, componen actualmente la directiva.

Acto seguido ocupa la presidencia don Joaquín Monterreal Fernández, y el señor Oliveros del Trel entra en funciones de secretario.

El señor Monterreal da posesión a los vocales electivos y propietarios que asisten al acto, declarando que va a procederse a la elección de cargos con arreglo al artículo 20 del Reglamento, para proceder a la constitución del Comité Ejecutivo y otras vacantes.

Don José A. de Tapia propone a la Junta que se elija de nuevo presidente de la Cámara a don Gabriel Callejón Maldonado por las condiciones especiales que concurren en dicho señor.

El señor Callejón agradece la propuesta, por el honor que para el mismo aquélla supone, añadiendo que le es imposible aceptarla, por razones de índole objetiva, viéndose obligado a mantener de modo irrevocable una dimisión formulada, según consta a todos los reunidos, con mucha anterioridad, por motivos no especiosos, sino fundados en demasía.

El señor Giménez Canga-Argüelles usa de la palabra para significar que, estimando dignísimos para el ejercicio del cargo que es preciso discernir, a todos y cada uno de los señores presentes, no cree pueda superarse la labor realizada por el señor Callejón, debiendo éste de anteponer a toda suerte de argumentos su imprescindible colabo-

ración en problema que tan directamente afecta a la riqueza más vital de la provincia, lo que le obliga a llegar hasta el sacrificio, toda vez que trabajó sin descanso en pro de los intereses de la Cámara desde la iniciación de la misma, estando su labor plenamente cimentada y reconocida.

El señor Langle se adhiere a la proposición del señor Tapia y hace suyas las manifestaciones del señor Giménez Canga-Argüelles.

El señor Callejón replica, manteniendo su resolución inquebrantable; dice que sus múltiples ocupaciones, unas de orden docente y otras de carácter político, le impiden diferir a requerimientos tan enaltecedores como afectuosos, y por sí ello fuera poco, que su quebrantada salud reclama un reposo que considera merecido. Añade que como vocal será siempre un entusiasta colaborador de la obra que realice la Comisión Ejecutiva y el Pleno, y que seguramente resultarán más eficaces sus oficios, operando antes como elemento coadyuvante que como agente activo.

El señor Langle Moya aduce que, apesar de sus esfuerzos de atención, no encuentra justificadas las alegaciones de la persona a quien trata de elegirse, máxime cuando existe un vicepresidente que, en ausencia justificada o por motivo de salud, puede subrogar en todas sus atribuciones y cometidos a la presidencia.

Rectifican los señores Callejón, Langle y Giménez Canga-Argüelles, atendiendo cada uno a lo manifestado, y se acuerda nombrar una comisión, integrada por los señores Giménez Canga-Argüelles, Cantón López, Chacón Navarro, Rodríguez Felices y López López para que proponga una candidatura, en la que figuren los que han de ocupar los cargos del Comité y la vicepresidencia.

Suspendida la sesión, esta se reanuda, tan pronto como la comisión designada cumple su mandato.

Dada lectura por el señor Cantón López de la candidatura, que es como sigue: Presidente, don Gabriel Callejón Maldonado; Vice presidente, don Francisco Gómez Cordero; Secretario, don Plácido Langle Moya; Tesorero, don Guillermo Rodríguez Felices; Contador, don José Morales Felices; Vocal de la Comisión Ejecutiva, don José Antonio de Tapia; Vocal suplente de la misma, don Juan María López López, la directiva la hace suya por aclamación, y el señor Monterreal Fernández declara elegidos para cada uno de los cargos a los señores que han sido objeto de unánime designación.

El señor Callejón Maldonado hace uso de la palabra para manifestar, que siendo irrevocable su decisión de no ocupar la presidencia, declina el honor de que se le hace objeto, no encontrando palabras para demostrar su reconocimiento, y estimando que puede ser sustituido con ventaja por persona de merecimientos tan notorios como el señor Tapia.

El señor Tapia significa que no puede aceptar el cargo que se le confiere, ni aquel otro para el que le propone el señor Callejón, por residir fuera de la capital.

El señor Gómez Cordero dice, que por motivos de salud, tampoco puede servir la vice presidencia.

El señor Giménez Canga-Argüelles replica, que la actitud de los señores elegidos crea a la Cámara el problema de dirigirse al Ministerio de Fomento en suplica de que por dicho Departamento se proceda a la designación de cargos en el Comité Ejecutivo, y después de rectificar cuantos señores usaron de la palabra, y de intervenir en la discusión los señores Cantón López Martínez y Cadenas, los que significaron que era imposible crear a la Cámara una situación sin precedente, cual originaba la negativa a posesionarse de sus cargos por los señores elegidos, el señor Monterreal dió posesión a los designados por aclamación, y después de pronunciar breves palabras el señor Callejón Maldonado, que reprodujo sus manifestaciones anteriores, reclamó el concurso del Pleno, para que la gestión de la directiva pueda traducirse, cualesquiera que sean las personas que la formen, en beneficio directo de los intereses a la misma confiados.

A las doce y media del día, se levantó la sesión.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid 27-10 noche. Hoy despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

Audiencias

Don Alfonso recibió al Embajador de los Estados Unidos, al ministro de Polonia y al presidente de la Asamblea Nacional que fué a agradecerle la felicitación que le envió en el día de su Santo.

La ceremonia del lavatorio en Jueves Santo

Para la ceremonia del lavatorio en la Capilla Real, el Jueves Santo, se han presentado 473 instancias, de ellas 323 de hombres y 150 de mujeres.

Ayer se hizo el sorteo de los veinticinco pobres que debían ser elegidos.

Sacó las bolas el propio Monarca, de una bolsa que le fué presentada por el Patriarca de las Indias. Entre los elegidos hay quince ciegos.

HOJA DEL DIA

¿Se repetirá la historia?

España ha sido invitada a reintegrarse en la Sociedad de las Naciones, y ha aceptado la invitación con gesto gallardo, «sin reservas ni condiciones». Bien es verdad que tampoco en la invitación se nos ha prometido atender a ninguna reserva ni condición nuestra. Se ha hablado del talento de nuestros escritores y artistas, del prestigio de nuestra historia y de la importancia de nuestra colaboración; palabras, en fin, muy corteses y cariñosas que tampoco escasearon hace algunos meses en el momento de nuestra retirada. Pero la gente que está acostumbrada a saber que en todo asunto o cuestión internacional hay siempre doble fondo, y no aparece casi nunca al exterior todo lo que está guardado, no se resigna a suponer que vayamos a volver a la corporación o institución que abandonamos, en la misma situación en que, hace escasamente unos cuantos meses, nos pareció poco decoroso continuar. Para ese viaje no se necesitaban alforjas, dicen ahora muchos con asomos de sentido común, y esperan que aunque nada se dice en las líneas visibles de la correspondencia diplomática cruzada con este motivo, algo debe haber entre líneas que los profanos no pueden leer pero que indudablemente habrá llenado las alforjas que para el viaje tomamos.

Lo cierto es, que en el mismo día en que se hizo pública la noticia de nuestro retorno, se empezó a hablar de nuevo de la inminente posibilidad de que se nos concediera un puesto permanente en el Consejo. Nosotros creemos, sin embargo, que la opinión no debe entusiasmarse demasiado con esos rumores y comentarios, que tanto abundaron también, sin llegarse a confirmar, en la anterior etapa.

Ese puesto permanente con que ahora volvemos a soñar, lo teníamos ya, tragado y consentido, en el momento en que nos lo negaron. Lo mismo que ahora, se habló entonces de la buena disposición en que todos se hallaban para concedérselo, pero lo cierto fué que no nos lo concedieron.

Y como la historia se repite tantas veces, bien pudiera ser que también se repitiera ahora.

No somos ni gustamos ser sembradores del pesimismo, pero tampoco queremos ser cos-cheros de ilusiones estériles, que son la mayoría de las veces, más perjudiciales que el propio pesimismo.

Creemos, pues, que en vista de lo pasado, y si la experiencia ha de servirnos de algo, no debemos forjarnos ninguna ilusión que no se cifre en palabras claras y terminantes de los hombres que gobiernan. No debemos pretender ser lectores interlineales de las notas que se nos faciliten. Leer entre líneas, es un arte muy difícil, en el que los más encanecidos suelen cometer muchas faltas como vamos a pretender nosotros, todos, leer sin equivocaciones?

Procedamos en todo con cautela, y con mucha mayor cautela en estas cosas que no dependen únicamente de nuestra voluntad, sino de la voluntad de otros caprichosos y tornadizos, de los demás pueblos y naciones, que no siempre se guían ni se pueden guiar — la experiencia nos lo demuestra — por los dictámenes de la razón y de la justicia, sino por los de la fuerza y la oportunidad.

Es probable que con arreglo a las inspiraciones puras de su conciencia, todos los Estados reunidos en la Sociedad de las Naciones, nos hubieran ya concedido la otra vez en plena sesión, el puesto permanente que ya en los pasillos y en las conversaciones de carácter privado nos habían concedido, pero si surgieron a última hora compromisos, intrigas irresistibles, obstáculos insuperables y consideraciones de momento que no pudieron desahorar, bien pudiera ocurrir que ahora, con la misma o con mejor buena disposición, fracasaran de nuevo a última hora, todos los buenos propósitos formulados, en el caso de que éstos se hubieran formulado.

Contengámonos, pues, a la loca de la casa y no soñemos. Volvemos a la Sociedad de las Naciones, porque nuestro Gobierno lo ha considerado prudente, él sabrá por qué, y nosotros no debemos pretender saber más de lo que se nos dice o se nos enseña, porque las quebras en este caso son muy posibles.

FERNANDO

El censo de vehículos

Bando de la Alcaldía

El señor Rovira Torres, alcalde de esta capital, ha dictado con fecha 24 el siguiente bando:

«Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en la R. O. de 15 de diciembre último, dictada por el Ministerio de la Gobernación, se va a proceder a la formación de los Censos de carruajes de tracción animal, automóviles, motocicletas y bicicletas, los cuales censos tienen por objeto, conocer en un momento dado por el Ministerio de la Guerra los datos que en los mismos se consignen, para la estadística y requisición militar.

En su virtud, invito a todos los propietarios de vehículos de cualquier clase, para que acudan a estas Oficinas a facilitar los datos necesarios para la formación de los Censos indicados, con lo cual realizarán una labor eminentemente nacional y patriótica.

El Ayuntamiento, entregará a cada uno de los propietarios de vehículos que se inscriban en el Censo, un resguardo con el sello de la Alcaldía, en el que se hará constar el número y clase de semovientes o vehículos inscritos. Es obligatorio el procurarse estos resguardos, porque se exigirá su exhibición por la Guardia civil y Agentes mi Autoridad, incurriendo en responsabilidad los que carezcan de dicho resguardo.

La omisión de las inscripciones y falsedad en las declaraciones, se castigará con las sanciones determinadas por la superintendencia.

Espero, pues, del patriotismo de los propietarios de vehículos que acudirán a inscribirse, no dando lugar a la imposición de multas, que habrían de exigirse a los contraventores.

Las inscripciones, pueden hacerse en el Negociado de Carruajes de la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles desde las once y media a las trece y media»

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-10 noche.	
Deuda 4% interior	76 40
Idem 5% amortizable	95 50
Banco de España	589 00
Español de Crédito	382 00
Banco Hispano Americano	223 00
C. Arrendataria de Tabacos	223 00
Libras	29 10
Francos	23 50
Dólares	5 97
Libras	31 30

En cuarta plana originales de interés

La reunión de ayer

Patronato pro-Almería

Bajo la presidencia del señor Callejón Maldonado, se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Patronato pro Almería, asistiendo los señores Rovira Torres, Cassinello García, Marqués de Torrealta, Lussnigg, Fernández Hidalgo, González Aráez y López Plaza.

En virtud de un escrito y propuestas presentados por el vocal señor Marqués de Torrealta, se acuerda elevar instancias al Presidente del Consejo y ministro de Fomento, pidiendo se abra una información pública sobre el proyecto de propiedad de las aguas subterráneas.

Como resultado de las gestiones realizadas por la ponencia encargada del asunto de las escuelas se acuerda:

Que el Patronato se ponga de acuerdo con los pueblos que tienen aprobada y tramitada la construcción de escuelas en los mismos, y con el Instituto Nacional de Previsión a fin de comenzar rápidamente las obras.

Solicitar del ministro de Fomento sean atendidas las peticiones de aquellos pueblos que tienen cedidos salarios para la construcción de escuelas y de aquellos otros que tienen ofrecido: solares y aportación en metálico.

Se acordó cursar a la Dirección General de Navegación y Pesca y al ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Patronato de defensa de los intereses de Almería interesa de V. E. respetuosamente sea clasificado como gran puerto nacional pesquero el de Almería, correspondiente a la zona Sur de España y del Mediterráneo».

Así mismo se acuerda ampliar razonadamente en instancias a las mismas autoridades dicha petición.

En la reunión se dió cuenta de la notificación hecha al Patronato de haber quedado clasificado el puerto de Adra como puerto de refugio.

Se acuerda elevar una instancia al ministro de Fomento a fin de que no se conceda el monopolio de los servicios de carga y descarga en los puertos, pues tal monopolio irrogaría grave perjuicio a la clase trabajadora.

Se trataron otros varios asuntos sin interés y se levantó la sesión.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.9
Temperatura máxima	20.4
Idem mínima	12.4
Idem media	16.4
Idem max. al sol	24.4
Humedad relativa media	63
Evaporación en 24 horas	3.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4.0
Humosidad	Despejado

NOTA: Tiempo de chubascos en el Cantábrico y persistencia de los vientos del W. por toda España.

Tembor de tierra

De la estación Sismológica recibimos la siguiente nota: «El día 27 a las 8 horas 36 minutos y un segundo registra la Estación Sismológica de Almería un movimiento sísmico ocurrido a 1720 kilómetros»

Embarque de reclutas

Ayer tarde, habiendo amanado el tiempo se verificó el embarque en el vapor correo de Melilla, de los reclutas que el segundo llamamiento de 1927 que con ellos embarcaron 40 de la Caja de Almería y la partida conductora correspondiente.

Despedir a los expedicionarios acuriosos de los familiares de muchos de ellos.

Despedimos a todos un feliz viaje.

La lotería

Ayer se pagó el billete número 26.462 con 70.000 pesetas en el sorteo del 21 del actual.

Lo presentó en las oficinas de Hacienda un ordenanza del Banco Español

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Solemne entrada en su diócesis del Obispo de Coria

Cáceres 28 10 noche.
A las once de la mañana de ayer hizo la entrada solemne en la capital de su diócesis, el nuevo Obispo de Coria, don Dionisio Moreno Barrios.
A la entrada de la ciudad fué recibido por las autoridades y en la puerta del Templo por el Cabildo de la Catedral.
A la llegada del nuevo Prelado se cantó un solemne Te Deum.
Después el señor Moreno Barrios pronunció una plática, prometiendo trabajar en bien de la Iglesia y de la comarca coriana.
En el Palacio Episcopal se celebró una recepción y un banquete.

POLITICA

Una nota del rector de la Universidad

Madrid 27-10 noche.
El rector de la Universidad señor Bermejo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
Exteriorizadas hoy las reiteradas protestas escolares y faltas contra la disciplina universitaria por haber dejado de asistir colectivamente a cátedra los alumnos, se recuerda al Rector, en evitación de una rigurosa aplicación de las sanciones y disciplinas que disponen las leyes vigentes y el reglamento que rige sobre esta materia, consciente del cumplimiento del deber y misión que debe ejercer cerca de la clase escolar, por bien y prestigio de la Universidad, hace un paternal llamamiento a los alumnos para que depongan su actitud y reanuden sus clases.

Los indultos del Viernes Santo

Madrid 27-4 tarde.
El sábado próximo se celebrará un Consejo de Ministros para tratar de los indultos que con motivo del Viernes Santo han de proponerse al Soberano.
El ministro de Gracia y Justicia no asistirá a dicha reunión, pues el día 30 marchará a Cataluña.

Una Escuela de Agricultura

La Escuela de Agricultura que se creará en el Seminario de Tuy tendrá setenta plazas.
El cuadro de profesores lo formarán ingenieros agrónomos y personas destacadas en Acción Social Agraria.
La enseñanza constará de un curso común sobre ideas generales de agronomía y economía social y otro práctico sobre Agricultura, para que los alumnos se especialicen en los cultivos, o práctico social para los especializados en cuestiones sociales de sindicación y mutualismo.
La finca de experimentación fué cedida por el Seminario.

Las bodas de plata de la Sociedad de Física y Química

El Monarca asistirá a la inauguración de las fiestas con motivo de las bodas de plata de la Sociedad de Física y Química.
A dichas fiestas acudirán representantes de las Academias, entidades científicas y asociaciones profesionales.
También asistirán los sabios que poseen el Premio Nobel y los presidentes de las sociedades holandesa, francesa y otras.

«El Debate» y el rotarismo

El diario católico «El Debate» llama la atención sobre el rotarismo, diciendo que está demostrado que en las ideas rotarias se hecha de menos la norma moral y su enlace con la religión.
Los principios rotarios—agrega—no pueden armonizarse con las doctrinas de la Iglesia.

Manifestaciones del matemático señor Rey Pastor

El eminente matemático señor Rey Pastor que durante tres años ha regentado una cátedra en la Argentina, ha regresado a España a fin de descansar.
Ha manifestado que se deben organizar en nuestra nación, estudios de investigación matemática, a fin de que España pueda intervenir en el movimiento mundial científico.
En tres meses el señor Rey Pastor ha redactado seis libros, uno de los cuales titulado «Curso Cíclico» está terminado.
En el mes de Octubre volverá a la Argentina.

La Confederación hidrográfica del Guadalquivir

Hasta primeros de Mayo no se constituirá la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las pasiones.
Define algunos delitos y llama la atención sobre la nueva figura de los delitos de chantaje y soborno.
El lema del Gobierno—agrega—ha sido defender la ética por encima del derecho.
El jefe del GOBIERNO se refiere a los delitos de soborno y cohecho para desvanecer dudas; pues a él se le va a regalar una casa y hace constar que la acepta porque constituye un deseo popular para patentizarle su adhesión.
El Sr. CLEMENTE DE DIEGO

El temporal en toda España

Un obrero muerto

Santander, 27. En la carretera se derrumbó a causa del vendaval un corpulento árbol que cayó sobre tres obreros.
Uno de ellos resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

En Astorga se derrumban unas murallas romanas

Astorga, 27. Con gran estrépito se derrumbaron las murallas romanas del paseo Blanco.
Varios transeúntes que cruzaban en aquel momento se salvaron milagrosamente.
El hundimiento alcanzó a diez metros de longitud por catorce de ancho.
Se debe el derrumbamiento a las últimas lluvias.

Los grandes vuelos

Las pruebas de la «Jesús del Gran Poder»

Sevilla, 27. Los capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder» despegaron a las siete y media de la mañana, con 2,200 litros de gasolina, dispuestos a volar durante 30 horas.
Horas más tarde se tuvieron noticias de haberseles visto sobre Granada.
A las cuatro y media de la tarde volaban sobre Jetafe y Madrid, donde mantendrán el vuelo para en caso de avería poder aterrizar en aquel aeródromo, donde se ha instalado una combinación de proyectores que le permitirán aterrizar durante la noche con toda comodidad.

¿Una avería?

Sevilla, 27. Parece que a primeras horas de la noche en el aparato «Jesús del Gran Poder» funcionaban las bombas de la gasolina difícilmente.

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las pasiones.
Define algunos delitos y llama la atención sobre la nueva figura de los delitos de chantaje y soborno.
El lema del Gobierno—agrega—ha sido defender la ética por encima del derecho.
El jefe del GOBIERNO se refiere a los delitos de soborno y cohecho para desvanecer dudas; pues a él se le va a regalar una casa y hace constar que la acepta porque constituye un deseo popular para patentizarle su adhesión.
El Sr. CLEMENTE DE DIEGO

El temporal en toda España

Un obrero muerto

Santander, 27. En la carretera se derrumbó a causa del vendaval un corpulento árbol que cayó sobre tres obreros.
Uno de ellos resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

En Astorga se derrumban unas murallas romanas

Astorga, 27. Con gran estrépito se derrumbaron las murallas romanas del paseo Blanco.
Varios transeúntes que cruzaban en aquel momento se salvaron milagrosamente.
El hundimiento alcanzó a diez metros de longitud por catorce de ancho.
Se debe el derrumbamiento a las últimas lluvias.

Los grandes vuelos

Las pruebas de la «Jesús del Gran Poder»

Sevilla, 27. Los capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder» despegaron a las siete y media de la mañana, con 2,200 litros de gasolina, dispuestos a volar durante 30 horas.
Horas más tarde se tuvieron noticias de haberseles visto sobre Granada.
A las cuatro y media de la tarde volaban sobre Jetafe y Madrid, donde mantendrán el vuelo para en caso de avería poder aterrizar en aquel aeródromo, donde se ha instalado una combinación de proyectores que le permitirán aterrizar durante la noche con toda comodidad.

¿Una avería?

Sevilla, 27. Parece que a primeras horas de la noche en el aparato «Jesús del Gran Poder» funcionaban las bombas de la gasolina difícilmente.

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las pasiones.
Define algunos delitos y llama la atención sobre la nueva figura de los delitos de chantaje y soborno.
El lema del Gobierno—agrega—ha sido defender la ética por encima del derecho.
El jefe del GOBIERNO se refiere a los delitos de soborno y cohecho para desvanecer dudas; pues a él se le va a regalar una casa y hace constar que la acepta porque constituye un deseo popular para patentizarle su adhesión.
El Sr. CLEMENTE DE DIEGO

El temporal en toda España

Un obrero muerto

Santander, 27. En la carretera se derrumbó a causa del vendaval un corpulento árbol que cayó sobre tres obreros.
Uno de ellos resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

En Astorga se derrumban unas murallas romanas

Astorga, 27. Con gran estrépito se derrumbaron las murallas romanas del paseo Blanco.
Varios transeúntes que cruzaban en aquel momento se salvaron milagrosamente.
El hundimiento alcanzó a diez metros de longitud por catorce de ancho.
Se debe el derrumbamiento a las últimas lluvias.

Los grandes vuelos

Las pruebas de la «Jesús del Gran Poder»

Sevilla, 27. Los capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder» despegaron a las siete y media de la mañana, con 2,200 litros de gasolina, dispuestos a volar durante 30 horas.
Horas más tarde se tuvieron noticias de haberseles visto sobre Granada.
A las cuatro y media de la tarde volaban sobre Jetafe y Madrid, donde mantendrán el vuelo para en caso de avería poder aterrizar en aquel aeródromo, donde se ha instalado una combinación de proyectores que le permitirán aterrizar durante la noche con toda comodidad.

¿Una avería?

Sevilla, 27. Parece que a primeras horas de la noche en el aparato «Jesús del Gran Poder» funcionaban las bombas de la gasolina difícilmente.

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las pasiones.
Define algunos delitos y llama la atención sobre la nueva figura de los delitos de chantaje y soborno.
El lema del Gobierno—agrega—ha sido defender la ética por encima del derecho.
El jefe del GOBIERNO se refiere a los delitos de soborno y cohecho para desvanecer dudas; pues a él se le va a regalar una casa y hace constar que la acepta porque constituye un deseo popular para patentizarle su adhesión.
El Sr. CLEMENTE DE DIEGO

El temporal en toda España

Un obrero muerto

Santander, 27. En la carretera se derrumbó a causa del vendaval un corpulento árbol que cayó sobre tres obreros.
Uno de ellos resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

En Astorga se derrumban unas murallas romanas

Astorga, 27. Con gran estrépito se derrumbaron las murallas romanas del paseo Blanco.
Varios transeúntes que cruzaban en aquel momento se salvaron milagrosamente.
El hundimiento alcanzó a diez metros de longitud por catorce de ancho.
Se debe el derrumbamiento a las últimas lluvias.

Los grandes vuelos

Las pruebas de la «Jesús del Gran Poder»

Sevilla, 27. Los capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder» despegaron a las siete y media de la mañana, con 2,200 litros de gasolina, dispuestos a volar durante 30 horas.
Horas más tarde se tuvieron noticias de haberseles visto sobre Granada.
A las cuatro y media de la tarde volaban sobre Jetafe y Madrid, donde mantendrán el vuelo para en caso de avería poder aterrizar en aquel aeródromo, donde se ha instalado una combinación de proyectores que le permitirán aterrizar durante la noche con toda comodidad.

¿Una avería?

Sevilla, 27. Parece que a primeras horas de la noche en el aparato «Jesús del Gran Poder» funcionaban las bombas de la gasolina difícilmente.

El Código Social de Malinas

No es posible condensar en una simple información periodística toda la importancia de ciertos ensayos y estudios que nos va ofreciendo la actividad creciente de nuestros hombres de ciencia. Destácase entre éstos de manera principal el sabio sociólogo don Alvaro López Núñez, quien ha tenido el buen acuerdo de publicar en elegantísimo volumen la magna conferencia dada recientemente con el título «El Código Social de Malinas».

Sentimos muy de veras que nuestros lectores no tengan a mano un ejemplar de esa obra. Es tal la suma de ciencia que se encierra en ella, están clara y luminosa la exposición y tan juicioso el comentario de ese magno Código Social, que bien valdría la pena de que todos nuestros lectores buscaran en esos juicios el esclarecimiento de todas esas grandes cuestiones que vienen debatiéndose en el amplio campo de la sociología contemporánea, con las aportaciones de cuanto continúe un reguero de luz que las oriente y las califique.

De la importancia de ese cuerpo de doctrina social católica nos da idea el propio López Núñez al calificar ese Código de cuerpo de doctrina social que aspira a convertirse en cuerpo jurídico, realizando de este modo el progreso humano, que consiste precisamente en llevar a los Códigos del derecho positivo los conceptos de la ley moral.

Tal es la importancia de este cuerpo de leyes sociales, que se consideran como punto y enlace entre la Unión de Friburgo y la magna Enciclopedia del inmortal León XIII. La Unión de Malinas ha venido a ser como la compiladora—se añade—y unificadora de aquellas doctrinas para adaptarlas a las necesidades de los tiempos presentes. Conviene no perder de vista que el Cardenal Mercier llamó a ese Código «el Código social desde el punto de vista cristiano y católico».

Precisamente en el Cardenal Mercier—dice el señor López Núñez—«como de Newton, puede decirse que es honor del género humano». En la pluma elegante del señor López Núñez, decir Cardenal Mercier es decir cuanto de ejemplar y heroico puede atesorar el humano espíritu. El fué el impulsor de esos grandes estudios sociales, como lo fué de tantas iniciativas loables y provechosas, no solamente para la causa de su nacionalidad, sino para la causa de la humanidad entera.

Examen de la vida social, individual y familiar; aportaciones luminosas para esclarecer esa vida; la existencia civil, los derechos individuales, la vida económica, el magno problema de la asociación, todo cuanto constituye punto de controversia, en que se dividen los campos en la lucha ardorosa de las ideas, tiene en ese Código adaptación, y es analizado con claridad meridiana, que corresponde en la pluma del señor López Núñez a la exposición que obtuvieron en el magno Código de que tratamos esos básicos principios de la estabilidad social y la estabilidad de la familia cristiana.

Cábenos la honra y nos acucia el deseo de dejarlo consignado, de que junto a lumbreras sociológicas mundiales que cooperaron en la redacción del Código, trabajaron, representando a España, hombres tan capacitados como don Severino Aznar y don Juan Francisco Morán «cuyos solos nombres—dice el señor López Núñez—son su mayor elogio».

No podemos dejar de recoger aquella parte que dedica el Código a las relaciones internacionales, que han de tener por fin el bien común, y por consiguiente la paz. A: ciertos hechos que se vienen manifestando en el mundo, referentes al abuso de la fuerza, es d.b.e recordar, con anterioridad a ningún otro principio pacifista, el formulario de una paz justa y durable, del insigne Pontífice Benedicto XV: Primero—Disminución simultánea y recíproca de los armamentos, según las reglas y garantías que se han de establecer, en la medida necesaria para el mantenimiento del orden público en cada Estado; y Segundo—Institución del arbitraje según las reglas concertadas, y determinadas sanciones contra el Estado que se negare a someter las cuestiones internacionales a un arbitraje o a aceptar sus decisiones.

Somerísima es la idea que dejamos expuesta de tan importantísima obra. Pero esperamos que ella sirva para orientar y avivar en nuestros lectores el deseo de entrenarse en el estudio de estos esenciales problemas. —MARIANO S. DE ENCISO

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las pasiones.
Define algunos delitos y llama la atención sobre la nueva figura de los delitos de chantaje y soborno.
El lema del Gobierno—agrega—ha sido defender la ética por encima del derecho.
El jefe del GOBIERNO se refiere a los delitos de soborno y cohecho para desvanecer dudas; pues a él se le va a regalar una casa y hace constar que la acepta porque constituye un deseo popular para patentizarle su adhesión.
El Sr. CLEMENTE DE DIEGO

El temporal en toda España

Un obrero muerto

Santander, 27. En la carretera se derrumbó a causa del vendaval un corpulento árbol que cayó sobre tres obreros.
Uno de ellos resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

En Astorga se derrumban unas murallas romanas

Astorga, 27. Con gran estrépito se derrumbaron las murallas romanas del paseo Blanco.
Varios transeúntes que cruzaban en aquel momento se salvaron milagrosamente.
El hundimiento alcanzó a diez metros de longitud por catorce de ancho.
Se debe el derrumbamiento a las últimas lluvias.

Los grandes vuelos

Las pruebas de la «Jesús del Gran Poder»

Sevilla, 27. Los capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión «Jesús del Gran Poder» despegaron a las siete y media de la mañana, con 2,200 litros de gasolina, dispuestos a volar durante 30 horas.
Horas más tarde se tuvieron noticias de haberseles visto sobre Granada.
A las cuatro y media de la tarde volaban sobre Jetafe y Madrid, donde mantendrán el vuelo para en caso de avería poder aterrizar en aquel aeródromo, donde se ha instalado una combinación de proyectores que le permitirán aterrizar durante la noche con toda comodidad.

¿Una avería?

Sevilla, 27. Parece que a primeras horas de la noche en el aparato «Jesús del Gran Poder» funcionaban las bombas de la gasolina difícilmente.

Asamblea Nacional

Llega el jefe del Gobierno

Madrid, 27-10 noche.
A las cuatro menos veinte llegó el marqués de Estella al palacio de la Asamblea Nacional.
Ordenó a su ayudante que convocara en el despacho de la Cámara a los ministros.
Estos se reunieron poco después, asistiendo también el señor Yanguas.

Comienza la sesión

Poco después de la cuatro de la tarde comenzó la sesión de la Asamblea.
Presidió el señor Yanguas.
En el banco azul se hallan el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia pide se declare de urgencia la reforma del Código penal.

Se acuerda así.
El conde de la Motera explica su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea.
Lamenta que no se encuentre una fórmula de Asamblea eficaz.
Dice que no combate al Gobierno porque la dictadura consentida por el pueblo y apoyada por el Rey es tan legal como el régimen constitucional.
Protesta de que la Asamblea se creó con carácter fiscalizador y no lo es.
El señor RIVAS cree que las secciones deben hacer labor y traer a los plenos las dudas que tengan.
Asegura que entre un asambleista y un diputado hay la misma diferencia que entre el Gobierno de la dictadura y el antiguo régimen.
Pide que se vaya pensando en la legalidad.
El jefe del GOBIERNO manifiesta que los plenos dan tal carácter a la asamblea y el Gobierno atiende cuantos consejos razonables se le formen.
Añade que cuando interrumpe no lo hace contra el fin o de los discursos sino contra la forma de desarrollarlos.
Declara que no pertenecerá a ningún parlamento futuro; pero deseará que procedan con la misma alteza de miras que la Asamblea.
Seguidamente se suspende la sesión.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión a las cinco y media se comienza la discusión de la reforma del Código Penal.
El PRESIDENTE de la Asamblea señor Yanguas, ruega que las enmiendas se presenten por escrito.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en la reforma se busca la salvaguardia de la libertad y la reforma del delincuente.
Se ha negado la información pública—añade—porque con ello se podrían exaltar las

La Semana en la Bolsa

Del 17 al 24. Los tenedores de valores se dividen en dos clases. Los primeros son los que buscando una renta fija a su capital lo colocan en un papel seguro; éstos no se fijan en las cotizaciones de los valores. Los segundos, que cada vez van aumentando, dejan en segundo lugar lo referente al interés y van a buscar la diferencia en la cotización con objeto de obtener beneficios; estos últimos son los que dan animación a la Bolsa.

Los valores industriales están firmes. Tabacos mejoran dos enteros 223; Duoro Felguera cerca de 7 a 75; Azucareras preferentes uno a 114.50; Altos Hornos de Vizcaya 7 a 187; Unión Española de Explosivos decae algo la especulación que había en semanas anteriores y pasa de 831 a 828.

Los valores de tracción obtienen ventaja en sus cambios: Tranvías pasan de 131.50 a 134.50. Metropolitano Alfonso XIII va de 149 a 171.

El cambio internacional varía poco en la semana; resulta algo más baja nuestra moneda; esto obedece a operaciones verificadas en plazas extranjeras que han realizado pesetas y a las cuales ha sido ajena nuestra Bolsa.

Francos quedan al cambio anterior de 23.35; suizos pasan de 114.65 a 115; belgas de 82.70 a 83.50; liras de 31.40 a 31.55; libras esterlinas de 28.96 a 29.02; dólares cheque de 5.94 a 5.955; marcos oro de 1.425 a 1.43 y escudos portugueses quedan a 2.54.

ATEULUZ



¡Neurasténico!

Tome Vd. desde hoy el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

Delegación del Trabajo

Elección de vocales

Nos envía el siguiente anuncio la Delegación local del Consejo de Trabajo:

«Cumplidos en toda España los trámites preceptuados para la constitución de los Comités paritarios de los grupos 25 «Comercio al por Mayor y Detall» y los del 26 «Despachos, Oficinas y Banca» (comprendiendo los establecimientos análogos de carácter mercantil): del Real decreto ley de Organización corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer. 1.º Que las elecciones de los vocales patronos y obreros tanto efectivos como suplentes que han de constituir cada uno de los comités paritarios de los grupos de referencia se veifiquen el día 1.º del próximo mes de abril».

Habiéndosele asignado a la provincia de Almería en el grupo 26 un comité paritario interlocal, compuesto de cinco vocales patronos y cinco obreros con carácter de efectivos y de igual número de cada clase de suplentes.

No estando constituida en esta localidad Sociedad patronal del ramo de «Despachos, Oficinas y Banca», de acuerdo con lo preceptuado en la base 8.ª del preceptado Real decreto ley de 26 de noviembre de 1926: P.º el presente se convoca a todos los patronos de los establecimientos mencionados, que radiquen en esta capital y su provincia, para que concurren al Salón de S.º de S.º del actual a las 12 de su mañana, para proceder a la designación de sus representantes».

Lo que se hace público para que iligera a conocimiento de los interesados. Almería 27 de marzo de 1928. El Alcalde P.º presidente de la Delegación local del Consejo de Trabajo.—Francisco Rovira Tor.es.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde, a las cinco, celebrará la Comisión municipal permanente: Cuenta general de caudales correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior.

—Escrito del operario de la limpieza Francisco Martín Espejel solicitando un mes de licencia. —Escrito del Hermano Mayor de la Real Cofradía del Santo Sepulcro soli-

citando subvención para ayudar a los gastos de la procesión del Santo Entierro.

—Factura de Tomás Montesinos de 478.50 pesetas por obras de pintura en la Pescadería.

—Idem de Francisco Hita de 77 pesetas por 1.000 kilogramos de leña para el Parque de desinfección.

—Giro de 450 pesetas de la casa J. Uribe y C.º por medicamentos para la Farmacia municipal.

—Factura de J. Uriach de 225 pesetas por medicamentos para la Farmacia municipal.

—Cuenta de Vicente Robles de 503.37 pesetas por trabajos de pintura en la Casa Consistorial.

—Factura de Luis Agarra de 486.30 pesetas por trabajos para las obras de la Glorieta de San Pedro.

—Recibo del «Boletín Oficial» de 180.30 pesetas por anuncios de concurso, declarados desiertos, para la gestión de arbitrios municipales.

—Factura de Juan Berrueto de 226.50 pesetas por ladrillos para el Hospital de infecciosos.

—Factura de Bonifacio García de 83.15 pesetas por efectos para el Hospital de infecciosos.

—Recibo de Francisco Martínez Martínez de 90 pesetas por trabajos de carpintería en la Casa Consistorial.

—Escrito de don Miguel Naveros Burgos interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 29 de febrero último condenándole al pago de derechos dobles por edificaciones sin licencia.

—Informe de las Comisiones de Ornatu y Hacienda.



NECROLOGÍA

A la avanzada edad de 76 años, falleció en la madrugada de ayer don Antonio Villegas Montoya, que fué en vida probo y celoso funcionario de Obras Públicas.

A su familia y en particular a sus hijos el abogado don Antonio y el industrial don José enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

El entierro se verificó esta madrugada y no obstante lo interpestivo de la hora asistieron al mismo numerosas personas, testimoniando con ello las amistades y simpatías con que contaba el finado (q. s. g. h.).

Ha dejado de existir a los 78 años de edad después de una penosa enfermedad don Francisco Pérez, capataz de este puerto.

A su desconsolada esposa y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de estos finados.

Venta de un caballo

Comandancia de la Guardia civil

El día 30 del actual a las once se subastará en la Casa Cuartel un caballo de desh-cabo.

El importe de los anuncios y una peseta para el Voz pública, será de cuenta del que se le adjudique. Almería 22 marzo 1928. El primer jefe accidental, Mariano Rivero López.

Delegación Regional de Trabajo

Elecciones de Comités Paritarios

Se nos envía la siguiente convocatoria: «Debiéndose constituir en esta localidad tres Comités Paritarios interlocales denominados «Comercio al por Mayor y Detall en general», «Comercio de la Alimentación» y «Despachos, Oficinas y Banca», el Delegado que suscribe de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Corporaciones de 26 de Noviembre de 1926 recuerda a todos los patronos obreros, empleados y dependientes de dichos grupos corporativos pertenecientes a toda la provincia que el día uno de Abril próximo, deberán proceder a la elección de Vocales obreros propietarios y suplentes que han de formar parte de los referidos organismos, verificando el escrutinio ante esa Alcaldía el día 4 siguiente, a cuyo efecto le remitirán las actas de votación y listas de socios. Las Sociedades con derecho a votar son:

Unión Comercial, Asociación general de Dependientes, Asociación de Empleados de Comercio, Sociedad de Dependientes del Comercio de Coloniales.

La votación será secreta y por papeleta, debiendo elegirse siete vocales propietarios y siete suplentes para los dos primeros Comités, y cinco de igual clase para el de Despachos, Oficinas y Banca.

Granada 24 de Marzo de 1928. EL DELEGADO REGIONAL».

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, 79 Almería.

Lea V. todos los días

«La Independencia»

Nuestros corresponsales

Crónica de París

EL NUBLADO SOBRE INGLATERRA. — LA LIBERTAD DE LOS MARES. — LA NEUTRALIDAD DE LOS DOMINIOS.

Conviene con nuestras afirmaciones de recientes Crónicas, las declaraciones que acaba de hacer el vicealmirante Marcel Raiye, a quien el Club Americano de París ha hecho objeto recientemente de un homenaje de admiración y respeto.

El vicealmirante Raiye, que mandaba las fuerzas submarinas del Mediterráneo durante la gran guerra, pronunció un discurso, con motivo de ese homenaje, que fué muy aplaudido, y versó sobre el papel de la Marina durante y después de la guerra.

Habló el vicealmirante Raiye de la libertad de los mares, tan solicitada por los pacifistas, entre los cuales se contaba el difunto Mr. Wilson. Pero es preciso confesar que en el actual momento, la más grande de las naciones marítimas rehúsa tener en cuenta esa aspiración del pacifismo, por esperar mantener sobre todas esas aspiraciones un privilegio que se remonta en el transcurso de los siglos.

Pero conviene que las ilusiones no nublen los entendimientos. Era más fácil antes ejercer ese «control» sobre los mares y asegurar las grandes rutas del mar van perdiendo esas prerrogativas; porque, bien mirado, las rutas oceánicas, arterias vitales de los grandes imperios coloniales, están a merced de los armamentos novísimos.

A continuación, el vicealmirante Raiye habló de la limitación de los armamentos.

A la teoría de la limitación de los armamentos—dijo—por una cifra que puede ser discutible, nosotros oponemos la teoría de la disminución de los servicios. He ahí el modo de reducir los conflictos, agrandando al par las zonas pacifistas, con evidente beneficio de los neutrales en la guerra. Y he ahí también que vosotros conocéis, a este respecto los sentimientos de la Francia. Por eso he querido hablar con toda libertad, sin restricciones, de esa gran idea.

No dejan de tener cierto enlace esas manifestaciones con aquellas otras dificultades, aunque de distinto carácter, que se levantan en la marcha metódica y ordenada del imperialismo británico, contra el cual surgen densas sombras en Egipto, en la Transjordania, y hasta en el África del Sur; dificultades coloniales que irá Inglaterra suavizando con sus métodos diplomáticos, en donde convenga, y en donde no, con sus métodos coercitivos.

Hablando en la Cámara subafricana el general Herzog, primer ministro, ha dicho, con motivo de la última Conferencia Imperial, esa Conferencia ha conducido a que cada Dominio, pueda disponer de sus propios destinos. Se había dicho que si Inglaterra entraba en guerra, todos los Dominios se verían automáticamente envueltos en el conflicto. Pero, en conclusión, cada Dominio es dueño de juzgar acerca de la oportunidad de ofrecer su cooperación al Imperio.

En consecuencia, el derecho de un Dominio a la neutralidad, no puede ser desconocido.

Esa declaración fué aprobada por la oposición. El general Smith, antiguo primer ministro, dijo también: Existe el más grave peligro de que llegue un momento en que los Dominios se vean forzados a decir a Inglaterra: Nosotros no podemos seguir al Imperio por esos derroteros.

Se agrega a esa actitud, de por sí bastante peligrosa, aquella otra, en que los representantes indígenas de la India, protestaron en la Asamblea Legislativa contra el envío de soldados, incluso a territorios de operaciones exteriores.

«Será una leve sombra la guerra en la Transjordania, de lo que podrá llegar a ser un conflicto bélico de mayor entidad y responsabilidad para la suerte y el porvenir del Imperio británico? Confíemos los buenos amigos de Inglaterra en que sabrá ésta conjurar el nublado que se le ha venido encima».

E. BLACK

Crece pestañas Misterio

Único producto para hacerlas crecer y ponerlas a una pinceladita todas las mañanas después del lavado no produce el menor daño. De Venta Casa Indalecto Palenzuela, Rivarados, 3.

DEPORTES

Accidente y multa gubernativa

Zapozza, 27. Durante el partido de fútbol celebrado hoy sufrieron un fuerte resaca los jugadores que jugaron a fútbol. Resultaron ambos lesionados. El gobernador ha multado a varios jugadores por dirigirse al público y no silenciosamente.

BUBI Y MUNI

Si en los exquisitos chocolates y bombones que con caeos de sus fincas de Fernando Póo elabora la Compañía Colonial de Africa.

AGENTE PROVINCIAL: RAFAEL GUILIÉN HUÉRFANAS, 27.

Advertisement for Ford trucks. Text: 'El Nuevo FORD es una Maravilla. Visítenos el jueves para ver el nuevo modelo de Camión Garage Americano. M. Berjón.-Almería. Teléfono 254.'

Advertisement for Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. CABO QUILATES. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo-ata atlántico.

Advertisement for Sociedad Financiera y Minera.-MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Advertisement for Azufre (Sulfur) and Sulfato de Cobre (Copper Sulfate). Text: 'AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de Cobre. Agencia Marítima. Romero Hermanos. José Soriano Romera MEDICINA GENERAL Y NIÑOS. Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Advertisement for Encarnación García. Text: 'Encarnación García viuda de Rodríguez Bot PRACTICANTE. CALLE DE SOLÍS N.º 4.'

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Juan de Capistrano; Sixto III, p.; Esperanza, ab.; Cuntrano, r.; Prisco, Malco, Alejandro, César, Doroteo, Rogato, Suceso, mrs.

AYUNO SIN ABSTINENCIA DE CARNES PARA TODOS. La Misa y el Oficio divino son de San Juan Capistrano, confesor, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Jonás, Baraquisto, Cirilo, dc., Segundo, Pastor, Victoriano, Armagosto, Mescua, Saturo, mrs.; Eustasio, ab.

AYUNO SIN ABSTINENCIA DE CARNES, PARA LOS QUE NO SON POBRES NI TIENEN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE AYUNO Y ABSTINENCIA.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—HOY, en la Iglesia del Real Convento de las Claras.

Mañana, en la Capilla de la Sagrada Familia. EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

NOVENA DE DOLORES.—En Santo Domingo desde el día 22 al 30 Misa a las 8 en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde, a las 7 menos cuarto se hará el ejercicio de la Novena.

SEPTENARIOS DE DOLORES.—Con la solemnidad de costumbre se celebrará desde el día 24 en las Iglesias siguientes:

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Por la mañana, a las ocho, se dirá Misa de Comunión.

Por tarde a las cuatro y media, se expondrá a S. D. M., rezándose a continuación el Santo Rosario, Sermón, Ejercicio del S. p. tenario, Bendición y Reserva.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—A las 8 y media Misa de Comunión general y por la tarde a las 5 y media, Rosario, ejercicio y sermón por el R. P. José Rodríguez, S. J. Director de la Congregación de la Buena Muerte que es qui-n promueve estos cultos.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—A las 7 y cuarto de la tarde con exposición de S. D. M., rosario, sermón y ejercicio de los Siete Dolores, dolores cantados y bendición.

Los sermones los predicará don Luis Díaz Sáchez capellán de los HH. de la Doctrina Cristiana.

Se cantarán los dolores murcianos, que serán interpretados por distinguidas señoritas, devotas de la Santísima Virgen, bajo la dirección del Maestro de Capilla, señor García Martínez.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Por la noche a las 7, Santo Rosario, ejercicio, cánticos con Orquesta y Stabat Mater.

El domingo y fiesta de la Santísima Virgen habrá sermón por el Lcdo. don Antonio Amat, Pároco de la misma.

CULTOS DE CUARESMA.—En las Parroquias a las 6 y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio del Valverde, concluyéndose en la de Santiago con el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En San Pedro, al final, se cantará al Miserere ante la imagen del Santo Cristo de la Expiración.

En Santo Domingo y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 y cuarto Santo Rosario, habiendo plática doctrinal en la primera los lunes, miércoles y viernes.

En Santiago habrá sermón y Miserere los viernes a las cinco y cuarto de la tarde. El ejercicio del Via Crucis se hará en San Sebastián y Santiago los martes, en San Pedro los viernes y en el Sagrado Corazón de Jesús y Santo Domingo los martes y viernes, dándose a besar en la última el Lignum Crucis.

En San Roque los miércoles y domingos a las 6 y media, ejercicio de Via Crucis y sermón.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación, la Bendición con el Santísimo y Reserva.

PUBLICACIONES

Riqueza Entomológica de España

El ilustre entomólogo P. Longinos Navás, S. J. presentó al Congreso de Budapest una comunicación, que fué muy celebrada por los eminentes especialistas que asistieron a aquella reunión, acerca de la gran riqueza entomológica que ofrece nuestra península, y de la cual se hace eco la revista «Iberica» en su número 720.

En efecto, su suelo y sus climas son

variadísimos, de suerte que pueden dar vida a insectos de casi todas las latitudes y alturas.

Los llanos de Andalucía y de las provincias de levante ofrecen climas cálidos semejantes a veces a los africanos: Galicia y otras regiones del norte poseen ambiente húmedo que comunica la vida a seres como los que viven en Alemania y en Holanda. Añádase a esto la barrera de los Pirineos que detiene la vida de insectos meridionales que no se hallan en ninguna de las naciones europeas ultrapirenaicas y se comprenderá la riqueza entomológica española.

El P. Longinos Navás termina su estudio haciendo un llamamiento a los hombres estudiosos de nuestro país a fin de que se dediquen al estudio de la entomología nacional en la que faltan investigadores.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Roberto R», de Barcelona, con carga general.

Idem idem «Enriqueta R», de Motril, con carga general.

Idem idem «San José», de Aguilas, con carga general.

Idem idem «Enriqueta R», para Aguilas, con carga general.

Idem idem «Roberto R», para Motril, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Jacinto Verdaguera», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Villafranca», para Palamós, con carga general.

Idem idem «Enriqueta R», para Aguilas, con carga general.

Idem idem «Roberto R», para Motril, con carga general.

SE AIQUILLAN

Cuatro amplias cocheras de cliente construcción, para automóviles, con agua, precio 35 pesetas. Razón: Paseo del Príncipe número 33.

de convocar un concurso para dotar al Hospital de un lavadero mecánico.

Decreto de admisión del registro minero «Demasia a Buena Vista».

Convocatoria de la enseñanza no oficial en la Facultad de Ciencias de Granada.

Asuntos judiciales y edictos municipales sobre ignorado paradero de mozos.

Cuenta de las cantidades recaudadas por los Comisarios de diócesis y remitidas al Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén durante el año 1927.

NOTICIAS

Necrológica

Confortada con todos los Santos Sacramentos de enfermos y la Bendición Apostólica ha fallecido enillar a los 28 años de edad, doña Josefa Camacho Aroca (que su gloria halló) esposa del Guardia civil de esta Comandancia, don Angel Navarro Reina, e hija del músico de esta Banda Municipal, don Rafael Camacho.

Tanto al viudo como a los padres y hermanos de la difunta y demás familia, le enviamos nuestro pésame.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio.

«Vichy-Hospital» estómago «Vichy-Célestins» (rinites). Vichy-Grande-Grille (hígado).

Se aiquillan. Cuatro amplias cocheras de cliente construcción, para automóviles, con agua, precio 35 pesetas. Razón: Paseo del Príncipe número 33.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda: Causa número 66 del año 1927, del Juzgado de la Audiencia, por el delito de disparo.

Abogados, señores García Briet y Muñoz Campos.

Procuradores, señores Grisolia y P. Gallardo.

Sección segunda: Causa número 79 del año 1927, del Juzgado de Puchena, por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Roda.

Los juicios de ayer. En la Sala segunda se vieron ayer las causas señaladas por los delitos de atentado y hurto.

SENTENCIAS

La Sala primera ha dictado sentencia condenando a Francisco Durán Fernández (a) Lipanda como autor de un delito de robo a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

La Sala segunda ha condenado también a Pedro García Miralles como autor de lesiones menos graves a la pena de un mes y un día de arresto mayor y ciento cincuenta pesetas de indemnización.

SUCESOS

De la Comisaría. José Ruiz Orta (a) Bayarque, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado que lo tenía reclamado.

José Guirado Rosa denunció por causarle daños, al conductor del automóvil número 2680 de la matrícula de Granada.

Dolores Aragón Fernández denunció por malos tratos e insultos a Francisco Ruano Muñoz.

La Guardia municipal denunció al conductor del automóvil número 850 por infringir las ordenanzas municipales.

Fulgencio Pérez Lozano denunció a Juan López por no haberle hecho entrega de una colcha que le dejó para venderla.

El Inspector municipal de carruajes denunció a Enrique Vera, por desobedecerle cuando le exigió la documentación del automóvil que conduce.

Correo de la Provincia

Albox

La Benemérita de este puesto detenido a la vecina de Taberno María Amador Santiago, sentenciada a un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa, habiéndola ingresado en la prisión municipal de dicho pueblo para cumplir dicha pena.

Vélez Rubio

La Guardia civil ha detenido a Lázaro Belmonte Bujaldón, de 38 años, que se hallaba reclamado como autor de un delito de hurto.

Roquetas

Cecilio López López, denunció ante la Guardia civil de este puesto que al pasar por la calle de El Puente, fué objeto de una agresión por parte de Manuel Francisco Robles, el cual le causó diversas erosiones y contusiones de las que fué asistido por el médico titular.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9'30 cinematógrafo. SALÓN HESPERIA.—A las 9'30, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a...

Portland Artificial "LANDFORT" Jose Fradera. Depósito en Almería: Calle Crónica 13. Teléfono, 185. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA. Casa Central: Ronda Universidad 31. Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad. Depósito Dr. Benedicto San Bernardo, 41. Madrid. Venta principales de Farmacias de España. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Reina Victoria Eugenia. Manuel Calvo.

CALLOS DUREZA Y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. Una peseta cajita en Farm. y Droq. Dep. Vda. de Vivas Pérez. "LA INDEPENDENCIA" Precios de suscripción. Esquelas mortuorias y de aniversario.

Sastrería Herrada. Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2. ALMERÍA. CON UN EJEMPLAR DEL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillière-Riera).

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos * A los tísicos. A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la omografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Don domiciliado en calle número... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. CALLICIDA PIZA. Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países. 3 TOMOS. Edificio monumental (7.000 páginas) 75 pesetas. Franco de portes en toda España. UNOS TRES MILLONES DE DATOS. Anuarios Bailey-Baillière y Riera Remitidos, 4, a Consejo de Oporto, núm. 240. BARCELONA. SE TRASPASA. Establecimiento propio para ferretería y similares, en sitio muy céntrico. Razón, en esta Administración. Horas de oficina en los centros públicos. Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodríguez, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorat, de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1. Instituto nacional de Segunda, enseñan...